

Chile Chico, 30 de abril de 2019.

Señores

Comité de Disciplina Asociación de Rodeo Aysén

Presente.

De nuestra consideración:

Junto con saludarle muy cordialmente y en atención a que el día 24 de Abril del presente año se llevó a cabo la elección de la nueva directiva de nuestro club de Rodeo, de acuerdo a procedimiento interno aprobado por la asamblea antes de votar, en el cual uno de los puntos permitía a los socios que no pudiesen votar en forma presencial lo hicieran por medio de una carta poder, requisito fundamental no contar con deudas y con el carnet vigente, en dicha ocasión se presentaron 4 cartas poder recibidas y aceptadas por este comité según detalle:

Sr. Ignacio Rodríguez Peña (llamado y confirmado).

Sr. José Luis López Caimapu (llamado y confirmado).

Sr. Sebastián Godoy Carrasco (llamado sin contestar).

Sr. Sebastián Godoy Minder (llamado sin contestar).

Cabe hacer notar que ante la no respuesta por ambas personas, se procede al día siguiente mediante un llamado telefónico el contacto con el Sr. Sebastián Godoy Carrasco con el objeto de corroborar la veracidad de la información, indicando que él y su hijo Sebastián Godoy Minder habían decidido con antelación no votar. Para una mayor transparencia de lo expresado se adjuntan copias de documentos de respaldo, quedando los originales en poder de esta Comisión.

Es cuanto informamos a Ud., para los fines y resolución pertinente.

Saluda cordialmente a Ud.,

COMITÉ DE DISCIPLINA CLUB DE RODEO DE CHILE CHICO

DISTRIBUCIÓN:

1. Comité de Disciplina Asociación de Aysén.
2. Archivo.

